



La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Manises convoca la **XXXI edición de los PREMIS MINI SOLSTICI DE LITERATURA 2023**, en las modalidades NARRATIVA, POESÍA Y CÓMIC.

1. OBJETO

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de premios a obras originales, inéditas, que no hayan sido premiadas o publicadas anteriormente en otro certamen y que estén libre de derechos que puedan poseer terceros, redactadas en valenciano.

2. BENEFICIARIOS

Los Premis Mini Solstici están abiertos a la participación de todo el alumnado de primero a sexto curso matriculados en el curso escolar 2022/2023 en los centros de Educación Primaria de Manises.

3. CATEGORIAS Y MODALIDADES

Se establecen tres categorías:

1º y 2º de Primaria

3º y 4º de Primaria

5º y 6º de Primaria

Se establecen tres modalidades de participación: narrativa, poesía y cómic.

Se podrá participar en una o en varias modalidades, dentro de la correspondiente categoría

4. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de inscripción será a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*.

Las obras junto con las plicas se presentarán en las Bibliotecas Públicas Municipales de Manises hasta el 20 de abril de 2023 a las 20:00 horas (España península).

5. REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Los trabajos se realizarán con el objeto de crear una obra literaria.
- Cualquier trabajo podrá ir acompañado de ilustraciones.
- El tema de los trabajos es libre.
- Las obras que se presenten tendrán que ser inéditas.
- Las obras deberán estar redactadas en valenciano.
- El soporte de los trabajos será en A4, exceptuando los trabajos de los alumnos de 1º y de 2º; que será libre.
- La extensión de los trabajos es libre.
- Las obras no deben contener ningún dato personal, ni firma, tan solo se hará constar la modalidad (narrativa, poesía y cómic) y el curso escolar.
- Los trabajos deberán contener un lema o título.



- Los datos personales de los participantes se facilitarán mediante una plica (sobre) conteniendo la ficha de participación facilitada por el Ayuntamiento de Manises, en la que figurará:
 - Lema o título de la obra.
 - Nombre y apellido del autor/a.
 - Dirección y teléfono.
 - Curso escolar.
 - Nombre del Centro Educativo al que pertenece.
 - Modalidad en la que participa.

6. DERECHOS DE LAS OBRAS PREMIADAS

Los originales premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Manises.

El Ayuntamiento de Manises se reserva los derechos de edición de las obras premiadas. El importe del premio hay que entenderlo como pago de los derechos de autor de la edición.

7. JURADO

El jurado será designado por la Alcaldía, a propuesta del regidor de Cultura y estará formado por el regidor de Cultura, como presidente, personas designadas entre el profesorado de los centros escolares de Manises y personas del ámbito literario y cultural, así como la responsable de las bibliotecas de Manises que actuará como secretaria sin voz ni voto. El jurado está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no haya quedado establecida de forma explícita en las bases reguladoras y su decisión será inapelable.

8. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Para 1º y 2º de Primaria:

- * Primer premio, valorado en 120 euros, y segundo premio valorado en 90 euros, para los trabajos colectivos de los alumnos de primero (en cualquiera de las modalidades).
- * Primer premio, valorado en 120 euros, y segundo premio valorado en 90 euros, para los trabajos colectivos de los alumnos de segundo (en cualquiera de las modalidades).
- * Un premio valorado en 90 euros, para los trabajos individuales de los alumnos de primero (en cualquiera de las modalidades)
- * Un premio valorado en 90 euros, para los trabajos individuales de los alumnos de segundo (en cualquiera de las modalidades)

Para 3º y 4º de Primaria:

- * Un premio valorado en 90 euros , cada uno, para cada modalidad (narrativa, poesía y cómic).

Para 5º y 6º de Primaria:

- * Un premio, valorado en 90 euros, cada uno, para cada modalidad (poesía y cómic)
- * Un premio, valorado en 90 euros, para la modalidad de Narrativa, para los alumnos de 5º.
- * Premio especial de Narrativa “Enric Valor”, valorado en 120 euros, para la mejor obra escrita por un/a alumno/a de 6º de Primaria.



El valor del premio se hará efectivo a través vales canjeables en las librerías de Manises.
Al premiado como perceptor de subvenciones públicas, le resultará de aplicación las obligaciones que constan en el artículo 14 de la Ley general de subvenciones.

9. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se hará durante el acto público en el Auditorio Germanías el día 25 de Mayo de 2023, al cual tendrán que personarse los ganadores o ganadoras para recoger el premio. Los ganadores o ganadoras podrán designar una persona que los/las represente en el acto de entrega de premios.

10. FINANCIACIÓN

El presupuesto de la convocatoria 2023 asciende a la cantidad de 1.260 euros € que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 3320.10-226.09 *actividades animación a la lectura en bibliotecas* del presupuesto general del Ayuntamiento de Manises.

11. ACEPTACIÓN NORMATIVA

La participación en los PREMIS MINI SOLSTICI comporta la aceptación íntegra de la ordenanza específica que regula la concesión de los premios del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Manises y de las particulares de cada modalidad y categoría.

La organización se reserva el derecho de interpretación de las bases y resolución de cualquier incidencia que pueda surgir.

[Ordenanza específica que regula la concesión de premios del Servicio de cultura del Ayuntamiento de Manises](#)